

Convocatoria

2º Concurso Interno de Carteles de Investigación en Gastronomía, Universidad del Caribe

BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad del Caribe a través de la Coordinación de Gastronomía y los Cuerpos Académicos “Gestión en la Industria Turística y Gastronómica” y “Medio Ambiente, Nutrición y Género” invitan a lo/as estudiantes de Gastronomía de la Universidad del Caribe al Segundo Concurso Interno de Carteles de Investigación en Gastronomía, que se llevará a cabo el viernes 15 de noviembre del 2024 en las instalaciones de la Universidad.

2. OBJETIVOS

- Difundir los trabajos de investigación de estudiantes en las diferentes áreas de la Gastronomía.
- Fomentar un ambiente de sana competencia entre estudiantes de Gastronomía.

3. ESPECIFICACIONES

- Los carteles se presentarán impresos.
- Podrán participar todo/as lo/as estudiantes de la licenciatura en Gastronomía de la Universidad del Caribe.
- Se considerarán dos categorías:
 - Categoría: Investigaciones concluidas (Informe completo)
 - Categoría: Investigaciones en desarrollo (Protocolo de investigación)
- El cartel podrá presentarse individual o en equipo: se considera un máximo de cinco estudiantes.
- El título del cartel, así como los datos de la/os autore/as y la información de contacto deberán registrarse en la siguiente liga: <https://forms.gle/yB9MN54ZaLfzjhoq8>
- La fecha límite de registro es el 10 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas.
- Los carteles deberán cumplir con el contenido y criterios técnicos citados en esta convocatoria, de lo contrario serán descalificados.
- Contacto para asuntos no considerados en la presente convocatoria: aflores@ucaribe.edu.mx

4. CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO DEL CARTEL

- Información con respaldo científico, original y congruente.
- Puede ser parte o no, de un proyecto de alguna asignatura.
- Debe corresponder a alguna de las líneas de investigación propuestas en esta convocatoria

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para fines de la presente convocatoria, las líneas de investigación que pueden participar son: denominaciones de origen, sustentabilidad y gastronomía; seguridad y gastronomía; tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas a la gastronomía; innovación en la gastronomía; economía gastronómica; mercadotecnia y gastronomía; legislación en la industria gastronómica; turismo gastronómico; geografía gastronómica; patrimonio gastronómico; negocios en la industria gastronómica; el servicio en la gastronomía; gestión en la gastronomía; procesos y calidad en el ámbito gastronómico; las humanidades en la gastronomía; la industria gastronómica; sociología y gastronomía; nutrición y salud; gastronomía saludable, ciencia y gastronomía, tendencias culinarias, así como cualquier otro tema relacionado con la gastronomía y la industria de alimentos y bebidas.

6. EVALUACIÓN DE CARTELES

- a) Cada equipo/participante deberá colocar su cartel en el espacio asignado (Explanada frente al auditorio principal de la universidad) el día 15 de noviembre del 2024 entre las 8:00 y 9:00 horas. Después de este horario no se aceptará ningún cartel.
- b) El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador del concurso evaluará cada uno de los carteles *in situ* el día 15 de noviembre entre las 9:00 y 11:00 horas
- c) Los carteles con mayor puntaje serán acreedores a un premio y reconocimiento.
- d) Entre las 9:00 y 11:00 horas, al menos un/a autor/a deberá estar presente para responder a las preguntas del comité evaluador y del público.
- e) Todos los carteles recibirán constancia de participación.
- f) Los resultados se anunciarán en el marco de la “Muestra Gastronómica Saludable” el viernes 15 de noviembre en la explanada de la Universidad a las 13:00 horas y se entregarán los reconocimientos y premios según corresponda.
- g) Los resultados se compartirán también vía correo electrónico a las y los participantes una vez concluida la evaluación.
- h) Los carteles deberán ser retirados por los/as autores/as después de la premiación.

Cada cartel se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

A) Categoría Investigaciones concluidas (Informe completo):

- El cartel es atractivo visualmente.
- Incluye las siguientes secciones: objetivo, justificación, metodología, resultados, conclusiones y referencias.
- El objetivo es claro, indica qué se quiere realizar, por medio de qué instrumento y el problema a resolver.
- La justificación describe la conveniencia, la relevancia social, las implicaciones prácticas y el valor teórico de la investigación.
- En la metodología se indica lo siguiente sobre la investigación: enfoque, alcance, diseño de la investigación, unidades de análisis y método utilizado.
- Los resultados son congruentes con el objetivo de la investigación y el método utilizado.

- Las conclusiones son coherentes con los resultados obtenidos.
- Presenta al menos dos referencias relevantes sobre el tema estudiado, en formato APA.

B) Categoría Investigaciones en desarrollo (Protocolo de investigación):

- Incluye las siguientes secciones: objetivo, justificación, metodología, resultados esperados, contribuciones originales esperadas y referencias.
- El objetivo es claro, indica qué se quiere realizar, por medio de qué instrumento y el problema a resolver.
- La justificación describe la conveniencia, la relevancia social, las implicaciones prácticas y el valor teórico de la investigación.
- En la metodología se indica lo siguiente sobre la investigación: enfoque, alcance, diseño de la investigación, unidades de análisis y método utilizado.
- Los resultados esperados son congruentes con el objetivo de la investigación y el método utilizado.
- Menciona las contribuciones originales esperadas.
- Presenta al menos dos referencias relevantes sobre el tema estudiado, en formato APA.

La decisión del jurado será inapelable. Los resultados estarán a disposición de los equipos en cualquier momento que así lo requieran.

7. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARTELES

Un cartel es una coordinación armónica de elementos visuales con un propósito de comunicar visualmente de forma sintetizada los resultados de una investigación. Se deberán considerar los siguientes elementos para el diseño del cartel:

1. Tamaño y forma

- Formato vertical: Ancho: 60 cm, Alto: 90 cm

2. Impresión

- Debe imprimirse en papel satinado o papel semi-mate de 200 g

3. Tipografía

- Tamaño de letra mínimo 36 puntos en la información principal.
- Tamaño de letra mínimo 18 puntos en la información secundaria (citas, referencias, títulos de tablas y figuras).
- Tipo de letra libre. Debe ser legible
- Debe poder leerse desde dos metros de distancia

4. Tablas y Figuras

- Deben ser visibles a dos metros de distancia, por lo que deben tener un tamaño de entre 10 a 12 cm.
- Deben ser elaboradas por lo/as autore/as
- Las fotografías e imágenes deben ser claras y con un alto nivel de definición.

5. Diseño y color

- El cartel debe ser atractivo visualmente.
- El diseño es libre y a decisión de lo/as autore/as.
- Se recomienda utilizar combinación armónica de colores, no más de 5.

6a. Contenido del para investigaciones concluidas

1. El logotipo de la Universidad del Caribe.
2. Nombre del programa: Licenciatura en Gastronomía.
3. Título en la parte superior.
4. Nombre de lo/as integrantes, del/la docente y la asignatura
5. Objetivo
6. Justificación
7. Metodología
8. Resultados
9. Conclusiones
10. Referencias (las 3 más importantes al pie del cartel)
11. Espacio para el número de cartel en la esquina superior derecha (el número se asignará el día del concurso)

6b. Contenido del para investigaciones en desarrollo

1. El logotipo de la Universidad del Caribe.
2. Nombre del programa: Licenciatura en Gastronomía.
3. Título en la parte superior.
4. Nombre de lo/as integrantes, del/la docente y la asignatura
5. Objetivo.
6. Justificación
7. Metodología
8. Resultados esperados
9. Contribuciones originales esperadas

10. Referencias (las 3 más importantes al pie del cartel)
11. Espacio para el número de cartel en la esquina superior derecha (el número se asignará el día del concurso)
12. Ejemplo:

